



INSTITUTO SANTA MARÍA - ANTOFAGASTA
Cocreando nuestro futuro, caminando hacia la unidad



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUTO SANTA MARÍA - ANTOFAGASTA



Aprender más para servir mejor





PRESENTACIÓN

"El amor de Dios es como un fuego., que no se deja encerrar Porque es imposible amar a Dios y no trabajar por hacer presente su Reino" Mary Ward

En el marco de este tercer Año Jubilar, en que hacemos memoria agradecida de la segunda gracia fundacional: "toma lo mismo de la Compañía", (año 1611), tengo el agrado de presentar y promulgar la nueva versión del Proyecto Educativo Institucional de los colegios de la Congregación de Jesús, de la provincia de Chile.

El presente documento es fruto de un año de trabajo colaborativo y participativo de nuestros directivos y profesores, coordinado desde la Red de colegios de la Congregación de Jesús en Chile.

El Proyecto Educativo tiene su fundamento en el Ideario Educativo de Mary Ward, instrumento de irradiación de su carisma y su traducción educativa.

Diversas instancias de reflexión, análisis, discusión y revisión de borradores, posibilitó una participación comprometida en la construcción de esta última versión, que suscita un amplio consenso en relación a lo que será el modo de proceder de nuestras comunidades escolares.

El presente documento pretende marcar una ruta de acción pastoral-formativa, pedagógica y organizacional, pero sobre todo, quiere ser un instrumento inspirador para todos los miembros de nuestras instituciones educativas. El que busca fortalecer y dar una identidad común a los cinco colegios de la Congregación de Jesús, respetando la riqueza de su diversidad;





reafirmando, nuestra misión de ofrecer una educación integral que pretende formar personas con una sólida formación académica y profunda educación en nuestros valores nucleares e ideales, inspirados en una visión cristiana del ser humano, de las sociedades y de la creación.

El presente documento consta de cinco partes: Antecedentes; Los Fundamentos del Proyecto Educativo; Lineamientos Pedagógicos; Lineamientos Pastoral-Formativa; Gestión institucional y La Comunidad Educativa.

Los principales destinatarios de este Proyecto Educativo son los educadores de nuestros colegios, es decir, profesores, asistentes de la educación y madres-padres de nuestros estudiantes. En la medida que sea internalizado y encarnado por estos agentes educadores, seremos capaces de suscitar la activa adhesión de las alumnas y alumnos que formarán parte de estas comunidades educativas; adhesión que se verá reflejada en la calidad humana y espiritual de nuestros estudiantes y su compromiso desde la Fe con la verdad, la justicia y la libertad.

Deseo agradecer a quienes, con su trabajo y aporte comprometido, hicieron posible este anhelado documento; especialmente al Sr. Jorge Galecio, por su profesional asesoría durante todo el proceso; a Hna. Ángela Vásquez por su infatigable trabajo como Coordinadora de la Red; y a los miembros del Equipo de redacción, Sra. Angélica Caro, 5ra., Adela Cornejo y Sr. Julio Opazo, por su eficiente y laboriosa tarea para redactar y revisar los diversos borradores. Que Jesús les bendiga. Amén

Hna. Elena Gatica Romero
Superiora Provincial Congregación de Jesús





CONTENIDOS

I. ANTECEDENTES

La Congregación de Jesús en el Mundo y en Chile	Pág. 5
La Obra de María Ward en Chile	Pág. 6
El Contexto Educacional Chileno	Pág. 7
Entorno Educacional	Pág. 10

II. LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo	Pág. 12
Misión y Visión	Pág. 14
Rasgos Distintivos	Pág. 16
Los Valores Fundamentales	Pág. 18

III. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Estilo Pedagógico de María Ward	Pág. 21
Orientaciones Generales	Pág. 21

IV. LINEAMIENTOS PASTORAL - FORMATIVA

Pág. 21

V. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Estilo de Gestión	Pág. 27
La Organización de los Colegios	Pág. 27
Planificación y Evaluación Organizacional	Pág. 32
Red Pedagógica de los colegios de la Congregación de Jesús	Pág. 42
	Pág. 43

VI. COMUNIDAD EDUCATIVA

Los integrantes de la Comunidad Educativa	Pág. 44
	Pág. 45





I. ANTECEDENTES

La Congregación de Jesús en el Mundo y en Chile.

María Ward, fundadora de la Congregación de Jesús (CJ), nació en 1585 en Inglaterra, en una época de gran miseria y dura confrontación religiosa entre anglicanos y católicos; en este ambiente de conflictos y tensiones, su vida estuvo marcada por la persecución, por su defensa heroica de la fe. La historia refleja que ella estaba llamada a despertar la conciencia de otras mujeres e iniciar una gran obra a favor de la humanidad: dar origen a la primera Congregación Apostólica Femenina, en respuesta a lo que consideró la "Voluntad de Dios" para su vida. La fidelidad a la voluntad de Dios y su entereza la mantuvo en esta línea y en la aplicación de otras innovaciones que, a principios del siglo XVII, eran motivo de escándalo: desear igual nivel de educación para la mujer que para el hombre; incluir el estudio intenso de las ciencias y las letras como elementos indispensables para una educación humana y cristiana. Estaba convencida que, si las mujeres recibían una buena educación, también podían contribuir grandemente a la Iglesia y a la sociedad.

Desde los inicios de su obra en Saint Omer (Francia, 1609) se unieron al proyecto original otras mujeres, sus primeras compañeras, que le fueron fieles hasta el final. María Ward, mujer de vanguardia, fue su líder, su madre, su amiga y su modelo. Jesucristo y el servicio de la fe en la Iglesia, serán la única razón de su existencia. Se mantuvo fiel a sus ideales, pese a la oposición de la Iglesia. Murió en 1645, sin ver su obra reconocida. Sólo se aprobó como congregación de derecho pontificio el año 1877 por el Papa Pío Nono.





Hace sólo un siglo, el 20 de abril de 1909, María Ward fue reconocida oficialmente como fundadora por el Papa Pío X, y el 7 de junio de 2003, la CJ recibió la aprobación de su derecho Propio: Institutum, Constituciones de San Ignacio y Normas Complementarias, y la posibilidad de llevar oficialmente el nombre de Jesús.

El día 19 de diciembre del 2009, Año Jubilar, el Papa Benedicto XVI, la declara "Mujer Venerable", es decir, le fueron reconocidas sus virtudes heroicas.

La Obra de María Ward en Chile.

Las primeras religiosas, provenientes de Alemania, llegaron al país en diciembre del año 1934 a la ciudad de Antofagasta. En esta ciudad, en 1935, fundaron el "Colegio Alemán para Señoritas, actual Instituto Santa María. En 1936, se funda en Santiago, el "Saint Mary School", un colegio femenino que más tarde se llamará Instituto Santa María, adoptando la modalidad mixta en el año 1983.

En el año 1937, se crea el Instituto Santa María en San Carlos, mixto desde sus inicios. En Chillán, en 1939, a petición del Obispo de la Diócesis, se funda el colegio para niñas Instituto Santa María, que desde 1998, incluye varones.

En la Comuna de San Ignacio, en el año 1958, la Congregación de Jesús asume una escuela básica, la que en 1985 se convierte en el actual Liceo Politécnico María Ward, respondiendo a las necesidades de la zona y de sus estudiantes.





Los Colegios de la Congregación proponen un camino para ser testigos de Cristo bajo el estandarte de la Cruz y la protección de la Virgen María. Es necesario, entonces, que éstos puedan responder a los desafíos del mundo contemporáneo, siendo inclusivos, convivir con el pluralismo cultural, preparar para el mundo del trabajo y desarrollar una ética de aceptación de las diferencias y se abran a una conciencia universal.

Contexto Educativo

INSTITUTO SANTA MARIA ANTOFAGASTA

La Resignificación de este documento fue elaborada con la participación de miembros representantes de toda la Comunidad Educativa, quienes en diversos encuentros realizaron un análisis de la realidad y reflexión según el carisma de nuestra fundadora y las características de la pedagogía Ignaciana. Su vigencia estará enmarcada en el periodo 2019-2021.

Cronología desde los inicios:

En el año 1934 llegaron al puerto de Antofagasta las tres primeras religiosas, Hna. M. Margarita, Hna. M. Imelda y Hna. Armela a bordo del vapor italiano Orazio el día 18 de diciembre. Estas religiosas fueron llamadas por la Madre Generala de la Congregación de Jesús, quien aceptó el contrato con el Padre José Floreal Blümell, dado que vio la necesidad de crear un colegio para señoritas en la ciudad de Antofagasta, con el propósito que las jóvenes nortinas tuvieran la posibilidad de enfrentar la vida con armas adecuadas a la época.





En ese entonces el colegio tenía 2 casas: en Maipú N° 745 y 757. Las hermanas vivieron en un primer momento en el Asilo de Infancia, una institución a cargo de las madres de la Providencia.

El colegio se funda oficialmente el 18 de marzo de 1935 y las religiosas pudieron trasladar su vivienda al mismo edificio, lo que les permitió realizar una labor más ardua. Además de las hermanas ya mencionadas, estaba el padre Blümell (fundador) y los primeros profesores: Srta. Kramer, el Rvdo. Stube y el Presbítero Marcos Moya. Por entonces el colegio contaba con 11 alumnas y 16 medias pupilas. En esos primeros años, el Instituto era conocido como el "Colegio Alemán para Señoritas", se hablaba, cantaba y las fiestas eran siempre en alemán. Este mismo año se edificó la primera capilla y al año siguiente comienza el internado.

En 1936, la Madre Generala envía a cuatro hermanas más a la ciudad: hermanas N. Amalia, M. María, M. Gilberta y hermana Inmaculada, ya que se amplía el internado y para ello se construyen más dormitorios. El número de alumnas era entonces de 290 y 27 internas. En ese periodo comienza a funcionar el primer año de humanidades.

A partir de entonces el colegio va recibiendo mayor cantidad de estudiantes, tanto externo como interno, siendo un imperativo la ampliación del edificio y la llegada en 1937 de cinco religiosas más. Ese mismo año se comienza a enseñar comercio, atrayendo de manera creciente a un gran número de alumnas.

En 1938, posterior a la venida de la Madre Generala, gracias a la llegada de 2 madres y dos hermanas más, se abre el kindergarten.





En 1939 el número de religiosas llega a 23 y la matrícula es de 350 alumnas, distribuidas hasta 4° Humanidades. La Madre Gilberta asume la dirección del colegio hasta 1947, fecha en que se unen los cargos de superiora y directora en la persona de la superiora. Reassume posteriormente en el año 1966.

Durante estos años, el colegio va adquiriendo la forma que tiene hoy en día, sus jardines van tomando más cuerpo y cada año se remoja la pintura de aulas y oficinas.

Posteriormente, se forman entidades que pretenden fortalecer la identidad Ignaciana, como es el centro de ex alumnas, cuya primera presidenta fue la señorita Hada Ildfonso, en 1949 y el centro de padres en 1951, el cual se compromete a cooperar con la acción social que realiza el Instituto. Unos años más tarde, específicamente en 1966 se crea el Centro de Alumnas, representando desde entonces al alumnado del plantel.

En 1976 comienzan las actividades extraprogramáticas, las que abren nuevas posibilidades para la formación de aptitudes y habilidades de las estudiantes

El mes de marzo del año 1983, se anuncia el retiro de la madre Gilberta, quien había sido directora del establecimiento desde 1966, habiendo cumplido a cabalidad y con gran esmero la labor encomendada, tanto así, que ya en el año 1975, recibió la condecoración al mérito Bernardo O'Higgins, máxima distinción otorgada a un extranjero por labor meritoria. Con su retiro, se cierra una importante etapa en la vida del ISMA.





Más adelante, en el año 2006, asume la dirección del colegio el primer director laico, marcando un precedente en el Instituto Santa María Antofagasta

Entorno Educativo

En la actualidad el colegio Instituto Santa María imparte una enseñanza Científico Humanista, con un Jardín Infantil desde Nivel Medio a Transición mayor, además de un staff profesionales docente de educación preescolar, básica y media, encargados de la planificación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje en cada una de las asignaturas. Apoyan los Asistentes de la Educación, preparados profesionalmente para atender a los estudiantes en un ambiente de respeto, cordialidad y amabilidad, y con una comunidad religiosa integrada por tres hermanas de la Congregación de Jesús. Su Director/a es laico/a al igual que el equipo directivo.

Como parte de formación integral, se ofrece desde 1° básico a 4° medio, actividades complementarias, a las que las familias y estudiantes optan libremente en participar y así desarrollar sus cualidades y dones personales, a través del deporte, la cultura, el arte y la formación pastoral.

Un hito distintivo de la evolución del Instituto Santa María se relaciona con la apertura de matrículas para varones a partir del año 2017, proyectándose rápidamente durante el año 2018 y 2019 hasta los niveles superiores de la enseñanza media. Este gran paso nos sitúa dentro del contexto social moderno y en tal sentido la oferta a la comunidad se ve reforzada con la entrega de una educación integral a la luz del evangelio dirigida indistintamente a la formación de damas y varones





El Instituto Santa María de Antofagasta, es un colegio particular pagado, emplazado en el casco antiguo de la ciudad, cercano a los grandes centros comerciales y con una excelente accesibilidad desde todos los puntos de la ciudad.

Estamos en la tarea de fortalecer nuestra propuesta educativa a través del perfeccionamiento y vinculación con los distintos instrumentos, dispositivos y normativas ministeriales que aseguren el correcto diseño e implementación del Currículum escolar. Además, el carisma de nuestra fundadora y las diferentes experiencias formativas y pastorales alimentan el PEI y en consecuencia los frutos derivados de él. El desafío pues, es orientar en nuestros jóvenes la obra creadora de Mary Ward, especialmente en la reconstrucción y recuperación del deseo de aprender y crecer como personas intelectualmente competentes, emocionalmente sanas y espiritualmente ligadas a Dios, sintiendo la convicción de estar siempre *"llamados a algo distinto"*.

Fundamentación

Considerando la historia, los contextos y los desafíos a que se enfrenta el sector educativo de la Congregación de Jesús, los Colegios María Ward en Chile se hacen cargo de la llamada que hacen los Obispos en Aparecida respecto de la "urgencia por recuperar nuestra identidad como colegios católicos", asumiendo que es necesario insistir en el auténtico fin de toda escuela "fortaleciendo la estrecha colaboración con los padres de familia y pensando en una educación de calidad a la que tienen derecho, sin distinción, todos los alumnos de nuestras pueblos". Coincidimos en que la escuela "está llamada a transformarse, ante todo, en un lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura "y que para





ello, es necesario una "profunda renovación" que permita "rescatar la Identidad Católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero, valiente y audaz"¹.

II. LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

La Congregación de Jesús en Chile, tal como lo señalan sus propias Constituciones, reconoce que los Colegios de María Ward presentan desafíos importantes para la misión. En tal sentido, los colegios deben ofrecer la "oportunidad de ayudar a los jóvenes a ser personas formadas según la imagen de Cristo, que puedan desempeñar un papel importante en la evangelización del mundo, en la lucha por la justicia, la paz y la integridad de la creación, mediante una educación integral que da la importancia debida al desarrollo intelectual, emocional, espiritual y social de nuestros estudiantes. Los colegios son centros de evangelización para estudiantes, padres, profesores y miembros de la comunidad local"².

Nuestros Colegios, en virtud de su carisma, reconocen también la necesidad de realizar esfuerzos importantes para "articular una correcta pedagogía del discernimiento, de tal modo que, al terminar el proceso formativo, el estudiante no sólo se haya instruido en las distintas áreas del saber; sino que además, tenga claridad respecto a su propio proyecto vital, respecto al horizonte de su existencia"³.

Los Colegios de la Congregación de Jesús, en Chile, recogen los desafíos de los constantes cambios que se experimentan en la realidad social, cultural y familiar. Reconocen, que en esta nueva sociedad de la información y de la





incertidumbre, los avances tecnológicos, comunicacionales, el dinamismo en la educación, los nuevos paradigmas que se van instalando y la propia realidad actual de nuestro jóvenes y las familias, demandan nuevas tareas y formas de proceder que son necesarias asumir con el objeto de dar respuestas adecuadas y coherentes a los nuevos contextos que se están presentando.

1. V Conferencia Episcopal de América Latina y el Caribe Documento de Aparecida, no. 329 y otros. Brasil 2005
2. Documento de la Congregación de Jesús. Decretos de la Congregación General e 2002, no. 105.
3. TORRALBA R, Francesc "El ideario de María Ward", 2008, pág. 20





EL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo recoge los lineamientos del Proyecto del año '87, sintetiza la experiencia educativa de largos años de trayectoria y explicita, a partir del carisma de María Ward, una visión clara, decidida y eficaz de nuestros ideales educativos. Su propósito es orientar, animar y unificar criterios educativos y formativos de nuestros colegios.

Pretende, en este sentido, hacer una nueva lectura de los principios y valores que orientan la acción pedagógica y formativa de los Colegios de la Congregación de Jesús en Chile. Para ello, sume el desafío de potenciar la mirada al contexto desde el ideario y el carisma de María Ward, y motivar la reflexión y el discernimiento permanente de la realidad actual y sus desafíos, con el objeto de dar respuesta a los requerimientos dinámicos que enfrenta cada uno de los colegios en Chile.

Busca facilitar el diálogo educativo con alturas de miras, criterios y enfoques comunes e inspirar la reflexión pedagógica, pastoral y formativa permanente al interior de cada comunidad y en el conjunto de los colegios de la Congregación de Jesús. Pretende potenciar la identidad común, construir un trabajo en red, desarrollar acciones conjuntas y trabajar en forma cooperativa, solidaria y corresponsable.

El Proyecto Educativo define la Misión y la Visión de los Colegios de María Ward en Chile y plantea los valores y principios orientadores que sustentan la acción. Describe el camino pedagógico y propone, en definitiva, un estilo de Gestión Educativa, Pastoral Formativa y Comunitaria coherente con el ideario de la Congregación de Jesús, que debe ser asumida en cada uno de los colegios.





Constituye la base para que cada colegio construya sus Planes Curriculares, desarrolle sus propios procesos diagnósticos, elabore los Planes de Mejoramiento y sus respectivos Planes Operativos Anuales.

Los Equipos Directivos, los docentes y los asistentes de la educación deben sentirse impulsados a lograr su aplicación y puesta en práctica, teniendo en consideración las circunstancias locales, las necesidades específicas del colegio y, en forma especial, la realidad de sus estudiantes y de la comunidad educativa.





Misión y Visión.

Misión

Los Colegios de la CJ en Chile, son instituciones educativas católicas cuyo centro es Cristo. Entregan una educación integral desde el Evangelio y el carisma de María Ward. Propenden a que sus estudiantes logren una síntesis entre fe, cultura y vida para contribuir al desarrollo de una sociedad más humana, justa, solidaria, promotora de la paz y el cuidado de la creación.

Visión

Los Colegios de la CJ en Chile aspiran, en su contexto, a ser reconocidos por el liderazgo en la educación de personas íntegras, justas, veraces y libres a través de la excelencia en la acción pedagógica, pastoral y formativa, despertando, en las y los estudiantes, el deseo de aprender más para servir mejor, haciendo presente el Reino de Dios.

Rasgos Distintivos

Los colegios como cristalización del proyecto vital de María Ward son obras espirituales que pretenden imprimir un carácter, forjar personas nuevas, formarlas desde un punto de vista integral, en una íntima y total dirección a Dios".

El servicio de la fe, promoviendo la justicia, la verdad y la libertad, constituye una expresión actual del carisma de María Ward. Desde la tarea educativa, implica empeñarnos en la promoción del 'bien personal' y el 'bien de la Iglesia y la





sociedad; de esta manera ayudamos a las y los estudiantes a "escoger su vocación en el mundo guiados por la recta intención, entendiendo que la vida es un don, un camino para ir a Dios".

Desde el legado de María Ward, reconocemos la igualdad en dignidad, derechos y capacidad de la mujer y el varón. Con esta convicción, en nuestros colegios se promueve el liderazgo y empoderamiento de las y los estudiantes. En un contexto de reciprocidad, propiciamos espacios de igualdad en oportunidades, deberes y derechos.

Como colegios de María Ward, nos identificamos con la espiritualidad ignaciana. Creemos que la actitud de discernimiento y la capacidad para encontrar a Dios en todas las cosas, iluminarán e influirán en sus prácticas y acciones de vida. Esto implica, una actitud de contemplación en la acción y una capacidad para adaptarse a las circunstancias que están en constante cambio.

En los colegios de María Ward, los estudiantes, acompañados por sus padres y profesores, se comprometen en la búsqueda permanente de la vida plena, con el objeto de atisbar lo que realmente llenará su inquietud vital, para que en el futuro, puedan encontrar aquello que dé sentido a su existencia, generando las condiciones necesarias para que ésta se desarrolle mediante un constante peregrinar a través de la adquisición de los saberes necesarios, el encuentro afectivo y cuidadoso con los demás, el diálogo abierto y transparente, la reflexión permanente, la oración personal y comunitaria y el discernimiento espiritual.²⁹ Nuestro paradigma educativo se plasma en la idea de "persona justa" de María Ward que inspira una educación de calidad sustentada no sólo por la excelencia académica, sino también en la excelencia humana, es decir, una





formación integral de nuestros estudiantes, donde todos se sientan incluidos y considerados como personas únicas.

Se promueve, en consecuencia, el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, lo que supone un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural y espiritual que se realiza en la escuela, inserta en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida de los niños, niñas y jóvenes. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo el saber adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir.

Los Valores Fundamentales

Los Colegios de la Congregación de Jesús educan desde la coherencia y en plena fidelidad al espíritu y la voluntad de la fundadora, desarrollando, en los estudiantes, los valores de justicia, veracidad, libertad y alegría.

Justicia.

En coherencia con el pensamiento de María Ward, los colegios conciben la justicia como relación de integridad consigo mismos, con Dios, con los demás y con la Creación. Aspiramos a que las personas basen la justicia en el amor, es decir, que no se conformen con perdonar, dar, distribuir, colaborar en el bien común, sino que se entreguen personalmente y se identifiquen con los más débiles, compartan, sirvan, entren en comunión gratuita con los demás desde la solidaridad. No hay verdadero amor sin la justicia, y ésta, sin amor, no llega a ser justicia cristiana.





Veracidad

Los Colegios de la CJ educan en la veracidad, entendiendo ésta, como el compromiso y la capacidad de comunicar siempre y en cualquier circunstancia "la verdad", actuando en coherencia, transparencia, sinceridad y autenticidad, evitando vivir de apariencias y engaños. Promovemos que los estudiantes, y todos los integrantes de nuestras comunidades educativas, estén en permanente búsqueda de la verdad para ser mejores y hacer crecer los talentos que han recibido como don.

Libertad

Se entiende como el camino de perfección y el itinerario de la felicidad a aquello que tiene sentido sólo si se refiere al bien. Educamos, para que nuestras y nuestros estudiantes, logren la entera disponibilidad para toda obra buena, liberándose de actuar conforme a sus intereses egocéntricos y buscando en su acción el bien mayor como valor prioritario.

Afirmamos que la genuina educación de la persona es necesariamente para la libertad, que no es sólo evadirse de toda dependencia y compromiso externo, sino la libertad para que cada persona despliegue, sin bloqueos y condicionamientos, su espíritu inquieto, sus capacidades y creatividad, en definitiva, la irrepetible originalidad de su ser interior.

La libertad es el camino para estar disponible a hacer el bien, comenzando por realizar grandes cosas en la vida personal y para el bien de los demás.





Alegría

Los Colegios de María Ward poseen una visión positiva de la persona y del acontecer humano que brota del mensaje de Jesús, "es una actitud de la mente y una disposición del corazón que se abre a la persona, a la vida y al mundo. Se fundamenta en una profunda confianza en Dios y en la creencia de que a Él se le encuentra en todas las cosas. "4

La alegría nos sale al paso en cosas pequeñas: el deber cumplido, un servicio prestado, vencer una dificultad, darse a los demás, vivir con amor y agrado lo que nos sucede cada día. Es feliz el que sabe darse a los 'demás rompiendo en mil pedazos su egoísmo y regalando generosamente los dones que ha recibido de Dios.

4 DE PABLO ROMERO, M. María Ward cuatro siglos forjando futuro, Pág. 230





III. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Estilo Pedagógico de María Ward

En la tradición de la CJ, la educación constituye un terreno privilegiado para ejercer su misión en conformidad con el mandato de Cristo: "estará al servicio de la fe, promoviendo la justicia, la veracidad y la libertad para ayudar al desarrollo integral de la persona humana, la transformación de la sociedad y la construcción del Reino..." (Carisma C.J)

El horizonte de la educación, según María Ward, tiene como características fundamentales un profundo humanismo y la convergencia de personas de diferente procedencia en una misión común, marcada fuertemente por la experiencia de Dios como fundamento, la búsqueda de la vida plena como expresión de libertad que finalmente llevan al desapego y la entera disponibilidad.

En congruencia con la tradición de la CJ y la Misión y Visión de los colegios, asumimos una educación integral, cuyo objetivo fundamental es el estudiante considerado como persona única y activa, con sus propias capacidades, habilidades y actitudes, capaz de aprender en una perspectiva de liderazgo para el servicio a los demás. En consecuencia, nuestros colegios optan por un currículo humanizador, con énfasis en lo cognitivo y valórico, desde donde se generan líneas pedagógicas que orientan y desafían el cómo abordan en términos curriculares el proceso formativo.

La inspiración de María Ward en los ejercicios espirituales de San Ignacio implica una Pedagogía basada en el discernimiento, donde el





estudiante descubre su vocación en el mundo mediante un proceso permanente de contextualización, experiencia, reflexión - acción y evaluación que enfatiza el diálogo continuo e invita al optimismo cristiano y a la magnanimidad, despertando en ellos el "deseo de hacer grandes cosas con su vida personal", fomentando la inquietud y la voluntad de no contentarse sólo con lo que da la vida cotidiana.

Orientaciones Generales

Los colegios de la CJ asumen el "Marco Curricular Nacional" establecido por el Ministerio de Educación, el que es complementado y enriquecido por las orientaciones educacionales de la iglesia Católica y por el aporte del Carisma y el Ideario Educativo de María Ward. De acuerdo a ello, el compromiso es generar el máximo de condiciones para ofrecer una educación de calidad que permita a los estudiantes alcanzar los mejores niveles de logro de los aprendizajes según las propias características y capacidades, en coherencia con las metas institucionales y el sistema nacional.

Las Actividades Curriculares están especialmente alineadas con los valores nucleares derivados del horizonte educativo de María Ward. Los esfuerzos están orientados a desarrollar en los estudiantes: su capacidad cognitiva, autonomía, trabajo personal y en equipo; a favorecer la iniciativa; a incentivar la práctica de intereses y habilidades artísticas, culturales y deportivas; a reforzar la actitud de solidaridad, la responsabilidad y el desarrollo de un adecuado manejo de las relaciones humanas y de convivencia social.

El tipo de enseñanza está centrada en los objetivos que deben lograr los estudiantes orientándolos hacia el desarrollo de habilidades, capacidades,





destrezas, hábitos, actitudes y valores derivados de los aprendizajes esperados, poniendo en práctica metodologías de investigación activas y participativas que incentivan el descubrimiento, enfatizan la reflexión y el discernimiento constante, permitiendo a cada estudiante desarrollar las competencias de "aprender a aprender", "aprender a ser", "aprender a convivir" y "aprender a emprender".

La contextualización de los aprendizajes esperados se genera a partir de instancias motivadoras utilizadas en cada sector de aprendizaje y en el conocimiento que cada docente tiene de sus estudiantes. Esto permite guiar el proceso de aprendizaje utilizando estrategias diversas que responden a los diferentes estilos de aprender que se verifican en el aula.

Las metodologías usadas en aula se articulan y contextualizan en función de los requerimientos, potencialidades y diferencias individuales de los estudiantes, lo que genera aprendizajes que les permiten aplicar conocimientos y crear instancias de participación individual y grupal que dan vida a sus saberes.

La educación de la CJ promueve la formación de la voluntad de cada estudiante, entendida como la capacidad de pensar libre, crítica y reflexivamente para decidir y emprender actividades por sí mismo, de modo que les permita enfrentar los obstáculos que les impiden ser lo que están llamados a ser.

La evaluación es un recurso pedagógico que posibilita diversas instancias destinadas a conocer y mejorar los procesos, a utilizar adecuadamente los resultados en la toma de decisiones, a fortalecer la autoestima de los educandos, a plantearse metas, cumplirlas y verificarlas.





Ante el desafío de la inclusión, los colegios de la CJ impulsan una diversidad de proyectos y acciones que apuntan al máximo desarrollo de los talentos y potencialidades que Dios ha regalado a cada estudiante.

Como acompañante de los estudiantes, el docente anima el desarrollo de sus aprendizajes, se le concibe como un guía y facilitador capaz de mostrar caminos y aplicar procesos que le orienten hacia el desarrollo de sus capacidades, competencias y valores que le permitan decidir con autonomía y responsabilidad.

Como parte del crecimiento personal y profesional de docentes, los colegios de la CJ promueven instancias de acompañamiento, reflexión y diálogo pedagógico, posibilitando la formación de personas íntegras, culturalmente abiertas, académicamente competentes y humanamente maduras.

IV. LINEAMIENTOS PASTORAL - FORMATIVA

Los colegios de la Congregación de Jesús entregan una educación integral basada en el Evangelio, donde toda la comunidad educativa está llamada a ser imagen de Jesucristo. En esta perspectiva, toda la acción pastoral formativa de los colegios CJ se orientan a descubrir y experimentar a Cristo como modelo que nos lleva a una acción comprometida con los pobres y excluidos.

El camino que seguimos para implementar una pastoral acorde con nuestra espiritualidad, se fundamenta en: el Magisterio de la iglesia y los principios de la Educación Católica; las Constituciones y documentos congregacionales; el





Ideario Educativo; el Carisma de María Ward, y los Ejercicios Espirituales de San Ignacio.

Fiel al sentir de la iglesia, los colegios ajustan sus políticas generales de acuerdo con las orientaciones pastorales emanadas de ella, testimoniando así un sentido de pertenencia y de comunión eclesial.

Nuestra pastoral busca suscitar en las personas experiencias fundantes de Dios que le permitan reflexionar y discernir, conocerse y aceptarse, valorarse y amarse y, en último término, alcanzar la gracia de la vida plena. Estas experiencias deben ser un acercamiento profundo con la realidad, un encuentro con los otros, que confronte estilos de vida, conocimientos e ideas, que provoque cambios e impulse a la acción. En coherencia con el modo de proceder de María Ward, lo esencial para los colegios CJ consiste en la experiencia vital con Dios, pues el carisma y la espiritualidad, son fruto de la obra del espíritu del Creador dando, de este modo, una respuesta audaz y esperanzadora a los signos de los tiempos.

En su accionar, la labor pastoral formativa transmite la valoración de la persona humana creada, aceptada y amada por Dios, atentos a las necesidades de otros, abriendo espacios de crecimiento donde cada uno pueda orar, compartir y madurar comunitariamente, ofreciendo un acompañamiento de orientación espiritual y vocacional, generando experiencias que ayuden al logro de metas de desarrollo personal, social y espiritual.

En los planes pastorales y formativos, se integran las estrategias propuestas por la misma fundadora, ofreciendo un camino que conforman un plan propedéutico facilitador del encuentro con Dios. Entre estos elementos están: la





práctica del silencio, el ejercicio del diálogo, el valor de la lectura, el gusto por la liturgia, la práctica de la contemplación, la pausa ignaciana, la sensibilidad musical y el hábito de la oración.

La comunidad educativa integra la fe y la vida mediante la oración, la formación religiosa, la celebración sacramental, el servicio y compromiso social, encarnándose en la realidad actual y teniendo como punto de referencia central a la persona de Jesús y su mensaje, y a María, su madre, como su primera discípula.

Religiosas y laicos se sienten comprometidos con la formación de la persona, donde todas y todos se involucran, ya que sólo, desde la implicancia global y desde la suma de talentos, es posible transitar desde la superficie a la profundidad. Esto exige un fuerte testimonio de fe que considera la contemplación en la acción y el compromiso con la iglesia y la sociedad.





V. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Estilo de Gestión

Los colegios pertenecientes a la Congregación de Jesús mantienen un sistema organizacional orientado a asumir la misión y alcanzar la visión establecida en su Proyecto Educativo. Esta se lleva adelante por personas consagradas y laicos/as que, trabajando de modo cooperativo y solidario, asumen una responsabilidad compartida, tanto en liderar los colegios, como en la transmisión de experiencias y tradiciones propias de la espiritualidad y el carisma del instituto.

El liderazgo en los colegios de la Congregación de Jesús busca crear políticas y acciones que favorezcan la formación de la persona en general y el aprendizaje de los estudiantes en particular, entendido como una acción de servicio que implica motivar y animar a otros para asumir responsabilidades y lograr las metas institucionales establecidas.

Los directivos guían los procesos institucionales asumiendo desafíos espirituales, pedagógicos y culturales a la luz del Evangelio; animando con espíritu de servicio y visión de futuro, traduciendo la misión y la visión en acciones prácticas, adaptándose al contexto y promoviendo el desarrollo de:

- **Un liderazgo pedagógico** mediante el manejo adecuado de los conocimientos técnicos referidos al mejoramiento del proceso de enseñanza — aprendizaje en el aula y generando optimización académica, formativa y actitudinal.





- **Un pensamiento sistémico y holístico** alineando el contexto, las oportunidades, los medios y las condiciones laborales para que los integrantes de la comunidad crezcan como personas y se comprometan con la gestión interna del conocimiento y el logro de los objetivos institucionales.
- **Una capacidad para convocar, comprometer, incorporar y movilizar** a los docentes y asistentes de la educación en el proceso de aprendizaje y formación de los alumnos.
- **Una habilidad para animar, acoger y entusiasmar** a las familias en la vida misma del colegio y en el proceso de desarrollo y crecimiento de los niños, niñas y jóvenes.
- **Un conjunto de habilidades y acciones que permitan infundir confianza, crear conciencia de los valores y promover**, en los integrantes de la comunidad educativa, una identidad con el Proyecto Educativo Institucional.
- **Una capacidad reflexiva y discerniente**, a partir de la cual, se revisan las acciones y decisiones, en un contexto de veracidad, libertad y justicia en plena concordancia con el Evangelio y el horizonte educativo de María Ward.





Sellos institucionales:

A través de las actividades curriculares y extracurriculares movilizamos una red de formación que se sintetiza en un itinerario formativo integral. Cada colaborador desde su rol tiene el compromiso y responsabilidad por contribuir al fortalecimiento del proyecto. Sin duda el horizonte formativo de nuestro PEI es más desafiante que nuestras prácticas cotidianas, no obstante, nos hacemos conscientes de aquellas debilidades para poner al servicio nuestros talentos profesionales y personales. De tal forma, declaramos como nuestros sellos institucionales aquellas prácticas derivadas del carisma mismo de nuestra fundadora:

SELLOS INSTITUCIONALES	BREVE DESCRIPCIÓN
1. Colegio acogedor.	Entendido como un colegio de puertas abiertas, tolerante y respetuoso de la diversidad, capaz de generar espacios cómodos en un contexto de formación académica y pastoral que nos invite a la experiencia de la fe cristiana.
2. Colegio dialogante	Para la generación de acuerdos que fortalezcan la sana convivencia y así podamos transitar hacia la consecución de los valores constitutivos del carisma de nuestra fundadora: verdad, justicia,





<p>3. Colegio Preocupado de la asepsia, el cuidado de las personas y la naturaleza.</p>	<p>El cuidado de nuestra “Casa común” es un desafío que nos compromete en acciones de preservación del medio ambiente dentro de una infraestructura ordenada y limpia.</p>
--	--

El modelo de gestión está basado en el trabajo en equipo, genera espacios para la participación, la interdisciplinariedad, el aprendizaje colaborativo y permanente, la evaluación institucional y la rendición de cuentas. Las estructuras y los procesos organizacionales se ponen al servicio del currículo, entregando el apoyo necesario para alcanzar los logros esperados, son definidas y fácilmente identificables. La gestión se organiza sobre la base de las siguientes áreas:

Instituto Santa María cuenta con la siguiente organización para poder abordar todos los aspectos estructurales de nuestro Proyecto Educativo.

Gestión operativa organizacional

La gestión operativa organizacional dentro de sus objetivos cuenta con la obligación de velar que se cumplan los objetivos y metas institucionales, planificando, monitoreando y evaluando los objetivos, los procesos y metas tanto de los recursos materiales como de los recursos humanos. Además de promover un mejoramiento continuo en función del impacto en el aprendizaje y formación de la persona. Asegurar la correcta y óptima generación y distribución





de recursos, involucrando mecanismos y procesos administrativos de una manera eficaz.

Entre sus funciones incluye la rendición de cuentas respecto de la planificación trazada, así como de la preparación de la cuenta pública anual.

Gestión Curricular.

Establece las condiciones pedagógicas necesarias que permitan mejorar el proceso de Enseñanza- Aprendizaje, desarrollando innovaciones curriculares con la participación de docentes, aplicando los objetivos fundamentales transversales, de una manera íntegra en mejora de la formación valórica de los alumnos según los estándares de los Colegios de la Congregación de Jesús, organizando el espacio, el tiempo escolar, los recursos humanos y los medios educativos en todos los sectores en beneficio directo del mejoramiento continuo de la calidad educativa de nuestros alumnos, plasmando un sello único de calidad humana y excelencia académica.

Gestión pastoral y formativa.

Comprende el diseño, planificación, instalación y evaluación de procesos organizacionales para la puesta en marcha de los planes de pastoral y de formación y su correspondiente articulación.

Gestión de convivencia escolar y del clima institucional.

Vela para que la institución funcione en forma eficiente y eficaz, favoreciendo un ambiente, cordial, de respeto y armonía entre toda la





comunidad educativa. Debe promover una relación dinámica e interactiva con organismos asistenciales, educacionales, culturales, Centro General de Padres y Apoderados y Sindicato de Profesores, en beneficio del establecimiento y comunidad. Debe ser eje principal el favorecer las relaciones entre las familias de los estudiantes y el establecimiento provocando una mejora continua en éstas con acciones claras involucrando a toda la comunidad educativa.

La Organización de los Colegios.

Los colegios de la Congregación de Jesús se organizan sobre la base de los distintos ámbitos de gestión, donde existen los siguientes actores de la estructura directiva:

Sostenedor o Sostenedora.

El sostenedor es el mediador entre el Ministerio de Educación y el Equipo Directivo del establecimiento. Debe plantear metas y alcanzarlas con eficiencia, liderando la gestión educativa del establecimiento, definiendo la oferta educativa de acuerdo al análisis del mercado reciente. Debe hacer un seguimiento constante de los planes de mejoramiento en función de los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Está a cargo del diseño e implementación del plan de mejoramiento y la contratación de la Asistencia Técnica Educacional, acorde a éste. Considera además la vinculación con otras instituciones a fin de compartir experiencias y aprender en conjunto.





Director o Directora.

La Superiora Provincial de la Congregación de Jesús es quien designa a la persona que ejerce este cargo. Con especial dedicación al apostolado educativo en el espíritu de la Congregación de Jesús. Dirige el establecimiento de acuerdo a los principios Católicos establecidos, determina objetivos propios del establecimiento en concordancia con los mismos principios y los requerimientos de la comunidad escolar, garantizando la naturaleza específica del carisma de María Ward, que debe estar impregnado en todo el establecimiento educacional, y en las decisiones que ahí se impartan.

Coordina y supervisa las tareas y responsabilidades del personal a su cargo. Proponiendo una estructura organizativa técnico-pedagógica para el colegio, que estime conveniente, debiendo salvaguardar los niveles básicos de Dirección, planificación y ejecución.

Debe impartir instrucciones orientadas a la evaluación, funcionamiento y evaluación curricular del colegio. Procurando una eficiente distribución de recursos. Debe velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene, seguridad y disciplina dentro del establecimiento educacional. Deberá pedir consejos técnicos y delegar funciones en caso que corresponda. Además de mediar ante posibles conflictos de la comunidad escolar.

Debe remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación las actas, estadísticas y otros documentos que le sean exigibles conforme a la reglamentación y legislación vigente.





Deberá rendir cuentas al Sostenedor, redactando las cuentas públicas que determine éste, en los ámbitos financieros y curriculares.

Coordinador/a de Pastoral y Formación.

Delegada por la Superiora Provincial de la Congregación de Jesús, coordina el sector de pastoral y formación; anima, acompaña y conduce la Pastoral y la articula en conjunto con el departamento de orientación, con los procesos formativos del colegio. Vela por el adecuado cumplimiento del Plan Pastoral y del Proyecto de Formación de acuerdo a los lineamientos de la Congregación.

Coordinador Técnico Pedagógico

Anima, acompaña y conduce los procesos de diseño y desarrollo curricular del colegio en congruencia con el Proyecto Educativo y la legislación vigente. Es responsable de la programación, organización, supervisión y evaluación de las actividades curriculares. Además de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Asesora a las coordinaciones de ciclo y los departamentos de asignatura en los aspectos técnicos pedagógicos necesarios para el logro de los objetivos de una manera eficaz que asegure el debido cumplimiento del currículo vigente. Detecta las necesidades de perfeccionamiento, orienta las actividades de innovación y capacitación y conduce, en conjunto con la Dirección, los procesos de evaluación docente, orientados en una mejora continua que garantice la calidad de la enseñanza.





Coordinadores/as de Ciclo

a. Coordinador de Ciclo Pre-Básica: (Pre- Kinder, Kinder, After School)

El Coordinador de Educación Parvularia, es el primero del sistema educativo de nuestro establecimiento, y se propone favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente, aprendizajes de calidad para todos los párvulos, a través de aprendizajes significativos en contacto con el entorno. Estimulando la independencia y autonomía en un ambiente basado en los principios Católicos, primando la solidaridad y el espíritu de la sana convivencia.

Además el coordinador de Ciclo de Pre-Básica debe garantizar que el área de After School desarrollada por el Colegio, cumpla con los estándares mínimos que ofrece el establecimiento, entregando lineamientos básicos para que se desarrolle dentro de éste. Promoviendo los valores de nuestra Fundadora Mary Ward.

b. Coordinador de Ciclo Básico: (Primero a Sexto Básico)

El coordinador de Ciclo Básico tiene por objetivo animar, acompañar y conducir a los docentes, administrando, supervisando y coordinando los procesos educativos y formativos por medio de lo cual se garantiza un trabajo profesional efectivo. Además tienen un especial cuidado por el ambiente comunitario y la sana convivencia, liderando y dirigiendo el Proyecto Educativo en el ciclo Básico desde y hacia la comunidad Escolar, y a todos los integrantes de ésta, verificando el uso y ejecución del reglamento interno del colegio.





Deberá supervisar de manera personal y efectiva los casos que afecten la normal convivencia entre la comunidad escolar generando entrevistas y posibles soluciones o derivaciones.

De manera especial deberá verificar el cumplimiento efectivo del reglamento interno del colegio.

c. Coordinador de Segundo Ciclo.

El o la coordinador/a de Segundo Ciclo tiene por objetivo mantener una convivencia sana entre todos los integrantes, Alumnos, Apoderados, Profesores, entre otros. Generando instancias de mediación y guía en la resolución de conflictos, además de coordinar las actividades curriculares y extra-programáticas que deban realizarse para su correcto funcionamiento.

Deberá supervisar de manera personal y efectiva los casos que afecten la normal convivencia entre la comunidad escolar generando entrevistas y posibles soluciones o derivaciones.

De manera especial deberá verificar el cumplimiento efectivo del reglamento interno del colegio.

Equipo de Apoyo en aula.

El equipo de apoyo en aula, tiene como finalidad acompañar al docente en el trabajo con niños y jóvenes que poseen diagnósticos específicos. Además de monitorear los avances y retrocesos de éstos. El establecimiento cuenta con un área pedagógica que comprende de una Psicopedagoga, fonoaudióloga





(proporcional a las necesidades de los estudiantes) y educadora diferencial que como equipo multidisciplinario trabaja con toda la comunidad educativa promoviendo una cultura inclusiva dentro de ésta, que va en directa relación con el perfil de Colegio de la Congregación de Jesús.

Además dicho equipo reúne a nuestras alumnas Talita con la finalidad de ayudarlas en la búsqueda de herramientas que les proporcionen autonomía y habilidades para la vida diaria. Todo esto en el marco del rol Inclusivo que como colegio Católico deriva de nuestro apego al ideario de la Congregación de Jesús.

Equipo Directivo.

Este equipo de trabajo, es una instancia de participación, gestión compartida, reflexión y aprendizaje conjunto. Está liderado por el/la Director/a de cada colegio y compuesto por: Coordinación de Pastoral y Formación, Coordinación Pedagógica y Coordinadores de Ciclo. En los casos, en que el Representante Legal sea distinto al Director/a del Colegio, asiste por derecho propio a la reunión del Equipo. Deben coordinar equipos de trabajo, administrar recursos, dirimir conflictos, establecer pautas, monitorear y evaluar acciones, inspirar y asesorar docentes con el objetivo de lograr que los aprendizajes sean efectivos y significativos.





Otras instancias de Gestión.

Existen, además, otras instancias de gestión, más operativas y cuya labor implica la realización de los procesos de implementación de los lineamientos definidos en el Equipo Directivo y de Gestión o a instancias de la Red Pedagógica de los Colegios de la Congregación de Jesús. Estas instancias son:

Orientador/a.

En conjunto con la Coordinación de Pastoral planifica, coordina y evalúa las actividades de formación e implementa las políticas de convivencia escolar. Diseña y ejecuta el programa de orientación educacional, vocacional y profesional a nivel grupal e individual. Anima y acompaña a los profesores jefes en la labor formativa y vocacional. En conjunto con los profesionales de apoyo, forman un equipo que atiende las necesidades educativas y formativas especiales, en comunicación permanente con los padres y apoderados.

Encargado/a de convivencia Escolar.

El encargado de convivencia escolar tendrá como meta principal generar un ambiente de convivencia altamente satisfactorio. Promoviendo una relación dinámica e interactiva entre toda la comunidad Escolar, generando instancias con organismos educacionales, culturales, además del Centro General de Padres, Carabineros de Chile, PDI, e instituciones afines, logrando una relación de trabajo y redes de apoyo con éstos mismos organismos que vayan en directo beneficio del establecimiento y la comunidad estudiantil.





Profesores Jefes

Los Profesores Jefes son responsables del acompañamiento más directo del grupo de alumnos que conforman el curso, están en estrecha comunicación con los padres y apoderados, con los profesores del curso, con Orientación, las coordinaciones de Pastoral - Formación y del Ciclo respectivo. Son ellos, el principal vínculo entre las familias y el Colegio. También facilitan el normal funcionamiento de la vida escolar de su curso o grupo de alumnos.

Jefes /as de Departamento

Dependen de la Coordinación Pedagógica y son responsables de liderar e implementar el proyecto curricular de su área en los distintos ciclos. Conforman el Equipo de Gestión Técnico Pedagógico. Acompañan al docente en su proceso de evaluación y desempeño.

Consejo de Profesores.

El Consejo de Profesores tiene una especial relevancia en el Centro Educativo. Se reúne a reflexionar sobre la marcha del colegio y de sus estudiantes y a proponer orientaciones y políticas para el mejoramiento educativo. Se expresa a través de recomendaciones y proposiciones a la Dirección u otras instancias que se requieran. En algunos casos, por delegación expresa de la Dirección, el Consejo de Profesores decide ciertos cursos de acción. Está conformado por todos los Docentes que tengan contrato vigente, más otros profesionales que apoyen la docencia. Además, podrán intervenir especialistas externos para apoyar y/o tratar temas o materiales de interés y de necesidad.





Consejo Escolar.

Está compuesto por Dirección, Orientación, Encargado de Convivencia un representante de profesores de cada uno de los ciclos; un representante del Jardín Infantil; un representante de Inspectoría del primer y segundo ciclo; un representante del Centro de Padres y un representante del Centro de alumnos.

Entre las funciones más importantes del consejo escolar se encuentran:

- Manejar y manipular el Proyecto Educativo Institucional
- Verificar, coordinar, y monitorear la programación anual del Colegio, considerando las tareas asumidas en la gestión pedagógica, administrativa, de Pastoral, del Centro De Padres y del Centro de Alumnos.
- Las metas, las acciones y proyectos de mejoramiento que conduzcan a superar los logros de los aprendizajes y una mejor convivencia escolar desde el ideario institucional.
- El informe anual de la gestión educativa del establecimiento, dado a conocer por la Directora, antes de ser dado a conocer a la comunidad educativa.
- Situaciones que dificulten la convivencia escolar teniendo como referente el reglamento de convivencia.

EL Consejo escolar además deberá ser informado de:

- Los logros de aprendizaje de los alumnos, teniendo como referencia a la información que se entrega de los padres en la mitad y al final de cada período semestral.





Los informes de las visitas o supervisiones de la Secretaría Regional Ministerial de Educación o de la Dirección Provincial.

- Los Ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. El Sostenedor dará este informe.
- Los Resultados obtenidos en las mediciones de calidad, de los aprendizajes (SIMCE, PSU)
- Los Resultados anuales del colegio, en términos de indicadores pedagógicos como: Promoción, retención, deserción.

Administración económica.

Los colegios de la Congregación de Jesús son instituciones sin fines de lucro donde su administración económica está orientada a satisfacer las necesidades educativas, pastorales y formativas, velando, además, por la adecuada conservación, renovación y mejoramiento de su patrimonio con proyección de futuro.

Llevan una contabilidad de acuerdo a las normas legales vigentes y a los métodos, procedimientos y técnicas más adecuadas. En tal sentido, se garantiza un fácil control y auditoría y la información se hace accesible a los diversos sectores a través de sus representantes ordinarios.

En el presupuesto anual de los colegios se incorporan las necesidades pedagógicas, de actividades pastorales y formativas, de formación y perfeccionamiento de profesores, de infraestructura y de proyectos de innovación. La visión de conjunto, necesaria para la elaboración y ejecución presupuestaria, se obtiene a través del aporte explícito de los miembros del





Equipo Directivo y de otras instancias de participación de la Comunidad Educativa.

Una vez al año, el Director/a o Representante Legal, informa a la comunidad educativa el estado financiero del Colegio en el ejercicio anterior, de los proyectos y presupuestos aprobados para el año en curso. Además, rendirá cuenta pormenorizada de estos aspectos a la Superiora Provincial de la Congregación de Jesús en Chile.

Remuneraciones y bienestar.

Los Colegios de la Congregación de Jesús en Chile asumen integralmente las obligaciones contractuales señaladas en la ley y en los acuerdos establecidos con los propios trabajadores. En su esfuerzo por satisfacer las justas aspiraciones de los trabajadores, se busca el mejoramiento del bienestar de ellos de acuerdo a la realidad de cada colegio y los recursos que generan.

En un espíritu solidario, con el objeto de crear las mejores condiciones humanas y de trabajo, la comunidad, a través de sus propias asociaciones, fomenta canales de bienestar y asistencialidad entregando apoyo y acogida.

Planificación y evaluación organizacional.

Los colegios crean las condiciones necesarias para una adecuada planificación, supervisión y evaluación permanente y sistemática. La evaluación, tanto del funcionamiento de la organización en su conjunto como de sus procesos pedagógicos, pastorales y formativos, es habitual en el sistema educativo de





María Ward. A partir de la evaluación permanente, se elaboran los planes de mejoramiento que orientarán los años sucesivos y volverán a ser objeto de nuevos procesos de evaluación y reflexión. Se vive así, un proceso de **DIAGNÓSTICO - REFLEXIÓN - ACCIÓN - EVALUACIÓN**, donde toda la Comunidad Educativa participa y se compromete.

Red pedagógica de los colegios de la Congregación de Jesús.

Los colegios de la Congregación de Jesús conforman una red educativa cooperativa y solidaria que anima, acompaña y orienta a los centros en la efectiva aplicación de los principios y orientaciones de la enseñanza católica y el ideario de María Ward considerados en el Proyecto Educativa.

Para ello, se organiza mediante un trabajo en equipo, animado por la Coordinación de Red y donde los/as Directores/as, los Coordinadores/as Pedagógicos/as, de Pastoral - Formación encuentran un espacio para intercambiar ideas, desarrollar proyectos y evaluar la acción educativa y formativa del sistema de colegios de la Congregación en Chile.

Desde esta perspectiva, la red pretende: asegurar el "común" sentido de propósito, apoyando e impulsando el desarrollo y mejoramiento de las instituciones educativas asociadas; abrir espacios para el encuentro de directivos, docentes, asistentes de la educación y otros; propiciar la búsqueda constante de la calidad del servicio educativo y formativo; desarrollar programas de innovación y desarrollo de común implementación, y promover en los colegios y en la red una comunidad de aprendizaje para el mejoramiento de las tareas educativas y formativas en los colegios.





VI. COMUNIDAD EDUCATIVA

En los colegios de la Congregación de Jesús en Chile, la Comunidad Educativa es un espacio de interrelación humana centrada en la persona de Jesucristo, donde sus actores crecen y se desarrollan física, emocional, intelectual, social y espiritualmente. Interactúan y ejercen diferentes roles en pos de una visión compartida, ofrecen un genuino aporte a la sociedad para hacerla más justa y fraterna y una valiosa contribución a la Iglesia servidora de la vida.

La comunidad educativa es un testimonio esperanzador, que manifiesta que así como Dios existe en gozosa comunión con Él y a través del camino del discernimiento, busca hacer su voluntad con amor, justicia, libertad, veracidad y alegría, potenciando el Ideario Educativo de la Fundadora.

El sentido de comunidad de los colegios de la Congregación de Jesús es: "todos se conocen, los estudiantes se sienten confiados en desarrollarse, - los colegios son abiertos hacia los extranjeros, tolerantes hacia lo nuevo, abierto hacia los demás"⁵

La interrelación permanente, entre los integrantes de la comunidad en pos de una sana convivencia escolar, se basa en el diálogo, escucha activa, solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, valoración de la diversidad y la búsqueda del consenso.

Los reglamentos y manuales internos, que rigen a nuestros colegios, son inspirados en los principios y valores nucleares de nuestra fundadora. Se elaboran de manera participativa con todos los estamentos y se someten a una





revisión periódica para que sean un instrumento válido, vigente y útil a las necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.

Los Integrantes de la Comunidad Educativa. Estudiantes.

El alumno y la alumna son las personas centrales y los principales integrantes de la comunidad educativa. Según sus potencialidades, talentos, intereses, capacidades y aptitudes, los educandos participan en diversas actividades ejerciendo liderazgo y potenciando su desarrollo personal y colectivo.

Asumen y participan activamente en el proceso formativo a través de estructuras formales e informales. Básicamente, se organizan en un Centro de Estudiantes que responde a los intereses e inquietudes del alumnado. Aquí canalizan su participación, promoviendo dinámicas de escucha y discusión, entregando su opinión para la toma de decisiones. Estos Centros de Estudiantes constituyen una instancia donde se aprende a ser ciudadano y dirigente, internalizando el manejo de organizaciones. Constituye un lugar estratégico central para la comunicación entre estudiantes, docentes, directivos y autoridades. Se caracterizan por su dinamismo, su capacidad de inclusión y de gestionar actividades de servicio hacia la comunidad escolar lo que entrega bases para su futura participación en la sociedad.

5 ORCHARD, F, Discurso de Apertura, Congreso de Educación Congregación de Jesús, Roma 2008





Religiosas.

La comunidad religiosa acompaña, apoya y dinamiza la vivencia del carisma, le da sentido en un colegio de iglesia a la Comunidad Educativa mediante su testimonio de vida, constante oración y espíritu de servicio y discernimiento; constituyen un nexo entre educación y evangelización; promueven, al interior de los colegios de la Congregación de Jesús, un modelo de convivencia familiar colaborativo que privilegie la comunicación, la fraternidad y la solidaridad.

Docentes.

Son los principales facilitadores del cumplimiento de la misión del colegio. Contribuyen con su vocación, talentos y capacidades a promover los ideales y principios inspiradores de la Unidad Educativa.

Su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos, animan a las alumnas y alumnos al logro de su autonomía proponiendo experiencias educativas que posibiliten el encuentro con Dios, con los demás y con el mundo, a través de la reflexión, la investigación, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimientos en permanente diálogo con el entorno.

Es por ello, que la formación permanente de los docentes debe tener un lugar prioritario. Esta formación contiene aspectos de las dimensiones técnico - pedagógico, desarrollo personal e identidad cristiana.





La participación de los docentes es potenciada a través de comisiones, consejos, equipos de trabajo que relacionen las diferentes áreas y otras instancias, según necesidades y características propias del colegio.

Asistentes de la Educación.

Comparten los ideales y objetivos del colegio, participando de la misión educadora del mismo. Sus funciones y actividades están en concordancia y en directa contribución a las finalidades pedagógicas y pastorales de la institución. Entre administrativos, auxiliares y profesores debe fomentarse el conocimiento, la valoración, el aprecio y el respeto por el trabajo de cada uno. Entre ellos, debe observarse, en toda circunstancia, un trato cordial, fraterno y colaborativo.

En especial, debe fomentarse la participación conjunta de profesores, administrativos y auxiliares en actividades cuyo centro sea la celebración de la fe, la reflexión pedagógica, la cohesión comunitaria y el bienestar de sus integrantes.

Familias y apoderados.

Son los primeros e insustituibles educadores de sus hijos. En ese sentido, la Comunidad Educativa no sólo les reconoce su derecho y su deber a participar coordinadamente del proceso educativo, sino que, además, promueve y estimula su propio desarrollo personal.





Es por ello, que la Comunidad Educativa debe generar espacios, formas y mecanismos que potencien a las familias como miembros activos de la misma, estableciendo canales, temáticas y espacios de comunicación y diálogo permanente entre el hogar y el colegio.

Afirmamos que la participación activa de las familias y apoderados será promovida por el centro educativo mediante comisiones, consejos, representantes de cursos y otras formas organizadas de manera democrática que permitan la representatividad y el desarrollo de liderazgo.

Las familias y apoderados se organizan en un Centro General de Padres y Apoderados, que es la instancia representativa de ellos. Su misión principal consiste en aunar sus esfuerzos para colaborar con el colegio en el desarrollo de diversos proyectos que tengan como fin los objetivos explicitados en el Proyecto Educativo.

Mantienen comunicación fluida y permanente con todos los integrantes de la comunidad educativa, respetando los conductos regulares correspondientes, tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del colegio, como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres, relativas al proceso educativo y a la vida escolar.

Ex Alumnos/Alumnos.

Constituyen en sí una fuerza de acción que permite la interrelación entre el colegio y el entorno inmediato. Ellas y ellos, desde su experiencia de la realidad





cristiana, profesional, familiar y social, aportan positivamente en la promoción de los objetivos del colegio. En su relación con éste, pueden tener distintas formas de organización con el objetivo de apoyar sus labores: comunidades, asociaciones o centros de ex alumnos.

